



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502920220014801
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JEIMMY NATALY GONZALEZ RUGE
DEMANDADO	B - OUTSOURCED SAS
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	REVOCAR, COSTAS PRIMERA INSTANCIA PARTE DEMANDANTE, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503720200038301
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	LUIS FERNANDO SANCHEZ TRUJILLO
DEMANDADO	PROYECTOS INMOBILIARIOS PROMOBILY S.A
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500220210031901
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIELA LOPEZ GARCIA
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502920200036501
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	RAFAEL FERNANDO PEÑA MARTINEZ
DEMANDADO	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DEL TURISMO COTRAESTUR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503820210047901
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIA VICTORIA BERNATE LEON
DEMANDADO	AFP-COLFONDOS S.A. Y COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	REVOCAR, DECLARAR, ORDENAR, CONDENAR, COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A LA DEMANDADA AFP-COLFONDOS S.A., SIN COSTAS, SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502420210006201
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	BEATRIZ BUITRAGO SUAREZ
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050262022000501
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	RICARDO LUIS ANZOLA DURAN
DEMANDADO	AFP-COLFONDOS S.A., Y COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS, SALVAMENTO VOTO DRA LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502820210050701
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	GERMAN JOSE IGNACIO MARTINEZ WILCHES
DEMANDADO	AFP-PORVENIR S.A., Y COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE, CONFIRMAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500420210047401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	BLANCA BRIGIDA RODRIGUEZ FORERO
DEMANDADO	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE, CONDENAR EN COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A LA PARTE ACTORA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503220210050601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JENNY PAOLA RODRIGUEZ AREVALO
DEMANDADO	CONSTRUALMANZA S.A
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502720210045601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ORLANDO PINZON GOMEZ
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	REVOCAR, CONDENAR, DECLARAR, CONDENAR, DECLARAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502920200020301
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	LEIDY JOHANA CRISTANCHO GIL
DEMANDADO	EDUCADORA ACADEMIA MILITAR LTDA Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	REVOCAR, ADICIONAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502720210047001
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	LUCY MATILDE ARENAS MEYER
DEMANDADO	AFP-PORVENIR S.A., Y COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS, SALVAMENTO VOTO PARCIAL DRA LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503720210018401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ESPERANZA FLOREZ GUERRERO
DEMANDADO	AFP-PORVENIR S.A.; AFP-PROTECCIÓN S.A.; AFP-COLFONDOS S.A. Y COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS, SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502720210047601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ISABEL AMPARO RODRIGUEZ DE CUBILLOS
DEMANDADO	AFP-PORVENIR S.A., Y COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS, SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503320220017401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	WILSON GARZON ACOSTA
DEMANDADO	AFP-PROTECCIÓN S.A.; AFP-COLFONDOS S.A. Y COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE, CONFIRMAR, SIN COSTAS, SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501720210038301
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MANUEL ANTONIO CAMACHO CASTRO
DEMANDADO	AFP-PORVENIR S.A., Y COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501420210004501
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	LIDA MAGNOLIA MARGARITA JIMENEZ ARCE
DEMANDADO	AFP-COLFONDOS S.A.; AFP-PROTECCIÓN S.A.; AFP-PORVENIR S.A.; Y, COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE, CONFIRMAR, SIN COSTAS, SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501020200009201
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	AMANDA GOMEZ BUITRAGO
DEMANDADO	AFP-COLFONDOS S.A., AFP-PORVENIR Y COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE, CONFIRMAR, SIN COSTAS, SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501820190027001
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	RITA TULIA LOPEZ USCATEGUI. (MADRE DEL CAUSANTE JOHAN ALEXANDER ALVAREZ LOPEZ); Y, FABIO ALEXANDER ALVAREZ GOMEZ (VINCULADO, PADRE DEL CAUSANTE)
DEMANDADO	AFP PORVENIR S.A
FECHA DE SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/01/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA